

La OMC limita el uso del **cannabis** medicinal a una única patología infantil

- La Organización Médica Colegial restringe el uso de **cannabis** medicinal a una sola patología infantil



La OMC limita el uso del **cannabis** medicinal a una única patología infantil

<https://www.redaccionmedica.com/secciones/medicina/la-omc-limita-el-uso-del-cannabis-medicinal-a-una-unic...>

Redacción Médica

Sábado, 06 agosto 2022

Tomás Cobo, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (Cgcom). f l i 06 ago 2022. 13.10H SE LEE EN 3 minutos POR CARLOS VILLAR | ADRIÁN MATEOS

- TAGS
- Org. Médica Colegial (OMC)
- **Cannabis**
- Tomás Cobo

La **integración del cannabis medicinal** en el Sistema Nacional de Salud (SNS) todavía está rodeada de incógnitas. A pesar de que el Congreso de los Diputados dio luz verde a finales de junio al informe que avala su uso con fines terapéuticos, la decisión no cuenta con el visto bueno del colectivo de los médicos que únicamente acepta recurrir a esta fórmula para tratar **una patología infantil muy concreta**.

El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (Cgcom), **Tomás Cobo**, ha explicado a *Redacción Médica* que el único ámbito patológico en el que está demostrado con “evidencia científica sólida” que puede funcionar este tipo de tratamiento es el de los pacientes infantiles con **“estatus epilépticos continuos** que no respondan a ningún otro tipo de medicación”.

Cobo ha subrayado que incluso para este grupo de pacientes concreto, **el cannabis medicinal** resulta “imposible determinar a largo plazo cuáles serán los efectos que producen porque la mortalidad en

estos casos es altísima”.

El líder del organismo colegial ha advertido que para el resto de enfermedades solo existen **“indicios” sobre su potencial uso** pero no las certezas necesarias para aplicarlo. “El **cannabis** queda absolutamente restringido a patologías muy concretas en las que se demuestra con evidencia científica el beneficio de su uso”, ha expuesto.

Las dudas de la Organización Médica Colegial se suman así a las críticas que ya han vertido algunos colectivos de la profesión a título particular. La **Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (Separ)** ya se convirtió en uno de los principales opositores a su regulación ante el **“serio peligro para la salud física y mental”** que representa a su parecer para la población. Mientras que puso el foco concreto sobre los adolescentes.

Los usos terapéuticos del **cannabis** medicinal

El punto de partida del sector médico choca de frente con la hoja de ruta que fijó la Comisión de Sanidad a finales de junio después de un debate que se prolongó durante meses con la comparecencia de diferentes expertos. El documento plantea su aplicación para **un amplio abanico de pacientes** de patologías como la **esclerosis múltiple**, algunas formas de **epilepsia**, náuseas o vómitos derivados de la **quimioterapia** o la **endometriosis**. Entre las principales novedades, figura la incorporación también al grupo de aquellas personas con **dolores crónicos** como los **enfermos oncológicos**.

Los grupos parlamentarios definieron estos potenciales beneficiarios de **cannabis** medicinal debido a que contaban con **“indicios más sólidos de utilidad”**, pero dejaron la puerta abierta a incorporar nuevas indicaciones terapéuticas según se publiquen **estudios científicos** que aporten nuevos datos sobre su efectividad.

El texto salió adelante gracias al respaldo de los dos grupos que integran la **coalición del Gobierno** (PSOE y Unidas Podemos), a los que se sumaron también **Ciudadanos, PNV y PDeCAT**. La falta de apoyos a sus iniciativas provocó que **ERC y EH Bildu** se abstuvieran. Mientras que **Partido Popular y Vox** fueron los únicos que rechazaron el conjunto del dictamen. En todo caso, la decisión definitiva recaerá sobre el Ministerio de Sanidad. Aunque pueda contener afirmaciones, datos o apuntes procedentes de instituciones o profesionales sanitarios, la información contenida en Redacción Médica está editada y elaborada por periodistas. Recomendamos al lector que cualquier duda relacionada con la salud sea consultada con un profesional del ámbito sanitario.